



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr. general  
10 de octubre de 2023  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Septuagésimo octavo período de sesiones**  
Temas del programa 14, 18, 61 y 64  
**Cultura de paz**

**Desarrollo sostenible**

**Consolidación y sostenimiento de la paz**

**Zona de paz, confianza y cooperación de Asia Central**

**Consejo de Seguridad**  
**Septuagésimo octavo año**

**Carta de fecha 5 de octubre de 2023 dirigida al Secretario  
General por la Representante Permanente de Turkmenistán  
ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitirle adjunto el llamamiento de los participantes en el Foro Internacional de la Juventud “El diálogo como garantía de paz”, que se celebró en Arkadag (Turkmenistán) el 2 de octubre de 2023 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el presente documento y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas del programa 14, 18, 61 y 64, y del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Aksoltan **Ataeva**  
Embajadora y  
Representante Permanente



## **Anexo de la carta de fecha 5 de octubre de 2023 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Turkmenistán ante las Naciones Unidas**

[Original: ruso]

### **Llamamiento de los participantes en el Foro Internacional de la Juventud “El diálogo como garantía de paz”**

Nosotros, los participantes en el Foro Internacional de la Juventud “El diálogo como garantía de paz”, celebrado el 2 de octubre de 2023 en Arkadag (Turkmenistán) con un formato híbrido y organizado por el Gobierno de Turkmenistán con la participación activa del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central y la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Turkmenistán, nos hemos reunido para explorar y debatir cuestiones fundamentales relacionadas con el papel clave que desempeña la juventud en la prevención y resolución de conflictos, el uso de la tecnología en la consolidación de la paz y el nexo entre el cambio climático y la paz, así como las estimulantes iniciativas formuladas por los jóvenes en favor de la paz y la cohesión social,

*Actuando de conformidad* con la resolución [77/32](#) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 6 de diciembre de 2022, en la que se declaró 2023 Año Internacional del Diálogo como Garantía de Paz a fin de movilizar los esfuerzos de la comunidad internacional para promover la paz y la confianza entre las naciones sobre la base, entre otras cosas, del diálogo político, las negociaciones, el entendimiento mutuo y la cooperación, a fin de lograr una paz, una solidaridad y una armonía sostenibles,

*Recordando* la resolución [2419 \(2018\)](#) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de 6 de junio de 2018, relativa a la juventud y la paz y la seguridad, en la que el Consejo reafirmó el importante papel que podían desempeñar los jóvenes en la prevención y solución de los conflictos,

*Recordando además* la resolución [70/1](#) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 25 de septiembre de 2015, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, en la que la Asamblea reconoció por primera vez que los niños y los jóvenes eran agentes del cambio, y reconociendo que los Objetivos de Desarrollo Sostenible son de carácter integrado e indivisible y de alcance mundial y que, por tanto, todos ellos se aplican a los jóvenes,

*Reconociendo* la importancia de la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el 13 de septiembre de 1999 y que constituyen el mandato universal de la comunidad internacional, en particular del sistema de las Naciones Unidas, para la promoción de una cultura de paz y no violencia que beneficie a la humanidad, especialmente a las generaciones venideras,

*Reconociendo también* que es necesario recabar la participación continua de los jóvenes en todas las actividades que llevan a cabo el sistema de las Naciones Unidas en general y la comunidad internacional en su conjunto en pro del mantenimiento y la consolidación de la paz, la mediación, la prevención de los conflictos, el desarrollo sostenible, la promoción de la dignidad humana y de los derechos humanos, la democracia, el estado de derecho y la igualdad entre los géneros a nivel nacional e internacional, que contribuyen en gran medida a lograr una cultura de paz,

*Reconociendo* el potencial inherente de los jóvenes como agentes de cambio positivo y teniendo en cuenta la relevancia de los desafíos globales, reafirmamos

nuestro compromiso de fomentar una cultura de diálogo, entendimiento mutuo y cooperación como garantías fundamentales de la paz.

### **Tema 1: El diálogo como garantía de paz**

*Explorar el papel de la juventud en la prevención y resolución de conflictos y en el fomento de una paz sostenible*

1.1. *Ponemos de relieve* que a la juventud le corresponde un papel fundamental en la prevención y resolución de conflictos. Los jóvenes no son meros receptores de la paz, sino participantes activos y líderes en los procesos de consolidación de la paz.

1.2. *Hacemos un llamamiento* a los Gobiernos, a las organizaciones de la sociedad civil y a las instituciones internacionales para que recaben la participación activa de los jóvenes en los procesos de adopción de decisiones relacionados con la resolución de conflictos y la consolidación de la paz.

1.3. *Nos comprometemos* a fomentar una cultura de diálogo y entendimiento mutuo, a promover la tolerancia y el respeto por la diversidad y a eliminar las causas profundas de los conflictos mediante la educación, las campañas de información y la participación ciudadana.

### **Tema 2: Diplomacia digital y consolidación de la paz**

*Utilizar la tecnología y los medios sociales en las iniciativas en favor de la consolidación de la paz*

2.1. *Reconocemos* el potencial que ofrecen la tecnología y los medios sociales a la hora de impulsar las iniciativas de consolidación de la paz, así como la importancia de una diplomacia digital responsable y ética.

2.2. *Solicitamos* que se elaboren programas de alfabetización digital y mediática que permitan a los jóvenes utilizar la tecnología y los medios sociales como herramientas para promover la paz y contrarrestar el discurso de odio, la desinformación y el extremismo violento.

2.3. *Instamos* a los Gobiernos y a las empresas del sector tecnológico a que trabajen de consuno para crear espacios en línea seguros que fomenten el diálogo, el entendimiento mutuo y la colaboración entre diversos grupos de jóvenes.

### **Tema 3: Cambio climático**

*Explorar la interrelación entre la sostenibilidad ambiental y la consolidación de la paz*

3.1. *Reconocemos* la interrelación existente entre el cambio climático y la paz, pues entendemos que la degradación del medio ambiente puede exacerbar los conflictos y poner en peligro la paz.

3.2. *Hacemos un llamamiento* a la acción urgente para hacer frente a los efectos del cambio climático y fomentar prácticas sostenibles que promuevan la paz, incluida la prestación de apoyo a las comunidades vulnerables afectadas por los desplazamientos relacionados con el clima.

3.3. *Nos comprometemos* a crear conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad ambiental y a respaldar políticas que mitiguen los efectos del cambio climático y promuevan la paz.

#### **Tema 4: Iniciativas juveniles en pro de la paz**

*Presentar proyectos e iniciativas juveniles acertadas que promuevan la paz y la cohesión social*

- 4.1. *Elogiamos* las inspiradoras iniciativas juveniles que se han presentado en el Foro, con las que se ha puesto de manifiesto el potencial de los jóvenes para lograr un cambio positivo en sus comunidades.
- 4.2. *Nos comprometemos* a respaldar y reproducir esas iniciativas, contribuyendo a la creación de una red mundial de proyectos juveniles por la paz que favorezcan la cohesión social y la prevención y resolución de conflictos.
- 4.3. *Instamos* a los Gobiernos, los fondos y las organizaciones internacionales a que presten apoyo financiero y técnico a las iniciativas de paz de los jóvenes.

#### **Conclusión**

Nosotros, los participantes en el Foro Internacional de la Juventud “El diálogo como garantía de paz”, nos comprometemos a emprender acciones concretas basadas en los debates y opiniones expresados en el transcurso de este foro. Estamos convencidos de que la participación, el diálogo y la cooperación de los jóvenes son factores transformadores que permitirán alcanzar un futuro pacífico y sostenible para todos,

*Nos comprometemos* a utilizar los conocimientos adquiridos durante el foro para promover una paz sostenible en nuestras comunidades y países y en todo el mundo,

*Acogemos con satisfacción* la iniciativa del Gobierno de Turkmenistán de convocar periódicamente los Foros Internacionales sobre el Diálogo como Garantía de Paz con el fin de proporcionar a los jóvenes una plataforma institucional fundamental para promover la paz y la confianza a través del diálogo, el entendimiento mutuo y la cooperación interculturales e interconfesionales.

*Expresamos* nuestro reconocimiento al Gobierno de Turkmenistán por haber convocado este foro y por su cálida hospitalidad. Aguardamos con interés la posibilidad de seguir cooperando y progresando en nuestra búsqueda común de un mundo en paz.

Arkagad (Turkmenistán), 2 de octubre de 2023